

## “Vida saludable” una ficción nada saludable.

**Por: Felipe Neri Rivero Sánchez, Diego Atzayacatl Bautista Bautista, Martha Méndez Muñoz. 18/07/2020**

16 de junio del 2020, en conferencia de prensa vespertina para presentar los programas de Bienestar, Esteban Moctezuma Barragán sostuvo que habrá nuevas asignaturas para el siguiente ciclo escolar; para el caso de “vida saludable” se incluirán temas como higiene personal y familiar, nutrición, ejercicio y no consumo de sustancias tóxicas: “Vamos a invitar a madres y padres de familia a que, ya que hubo esta relación tan estrecha en el aprendizaje en casa, continúe su relación con la escuela... Eso nos va a llevar también a un programa de limpieza” (1) Informó que el paquete de materias, o contenidos, se agrupan alrededor de temas como higiene, limpieza, nutrición, para enfrentar un problema de diabetes en México; se trata, dijo, de aprender a comer, hacer ejercicio, a “movernos”, hacer activación física; pero también de enseñar ética, civismo, formación en valores, cultura de la paz; así mismo, continúan materias como matemáticas, lectoescritura, ciencias.

Faltan unos días para que inicie el ciclo escolar 2020-2021 y aún no queda claro cuáles serán las asignaturas y cuáles los contenidos ¿Ya se superó la etapa del diseño? ¿Habrá nuevos programas o sólo carteles, guías indicativas para el trabajo docente, orientaciones pedagógicas, talleres, Consejos Técnicos Escolares (CTE), sobre el regreso a la nueva normalidad (2)? ¿Quién se hará cargo de esos contenidos, maestras de salón y de Educación Física, todas y ninguna? ¿Con qué carga horaria? ¿Cómo se capacitará a las docentes? Otras preguntas de una docente, en la misma nota periodística “¿Mandarán a Profesores o personal especializado? ¿Ampliarán el horario para esas materias? o ¿Darán más trabajo a los profesores de las diferentes materias que ya se imparten?”

En los momentos de una situación de contingencia sanitaria, la SEP apuesta, no por una materia sino por un conjunto de guías para orientar y reconducir la conducta hacia una nueva normalidad, la cual, se traduce en garantizar la continuidad curricular de las reformas panistas y priistas centradas en los Aprendizajes Esperados. El secretario de educación, como funcionario morenista, sólo reconoce la realidad que quiere ver, pese a los pesares y como ex trabajador de una televisora: el show debe continuar para cumplir con los componentes curriculares

como perfiles de egreso, competencias, ejes, conocimientos, habilidades, actitudes y valores de formación de un nuevo trabajador que demanda el capital en la era digital. La 4T continua la finalidad de las reformas panistas y priistas, es decir, formar sujetos conectados permanentemente, produciendo, resilientes, optimistas, obligados a ser felices, desvinculados de los debates públicos, alejados de la participación social, consumidores resignados y endeudados siempre. Prueba de ello lo constituye ese conjunto de guías comportamentales de vida saludable que discursivamente admite soluciones flexibles, inclusivas -atender a cada uno según sus características, necesidades y potencialidades-, de carácter equitativo -dar mayor atención a quienes menos tienen-, integral y de excelencia, pero sin cambios estructurales de fondo. Las soluciones de fondo se les adjudican a los docentes que tiene que resolver lo que nunca pudo la SEP: contar en su casa, convertida en oficina, con conectividad para hacer lo que una entidad gubernamental no puede que es la cercanía con la población.

La operatividad. Durante la semana del 27 al 31 de Julio del 2020 en la Ciudad de México, y algunos otros estados de la República, se realizaron los talleres de capacitación docente bajo el nombre de Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor. En la guía de facilitación que miles de docentes trabajaron en línea, desde sus casas y con sus propios recursos tecnológicos alrededor de tres horas y media diarias en promedio, durante la sesión cinco, plantea las nuevas asignaturas anunciadas por el secretario Moctezuma cuyo propósito principal consistió en conocer las orientaciones y las estrategias didácticas de las nuevas asignaturas desde un enfoque didáctico, vivencial y reflexivo. El resultado fue, en el mejor de los escenarios, que las escuelas de los tres niveles educativos lograrán elaborar una campaña comunitaria escolar de vida saludable llamada “Yo te cuido, tú me cuidas, todos nos cuidamos” bajo seis líneas curriculares propuestas:

1) Alimentación y nutrición, 2) Comportamientos del movimiento (actividad física, tiempo sedentario y sueño), 3) Higiene y limpieza, 4) Prevención de enfermedades (transmisibles y no transmisibles) e inmunizaciones, 5) Salud mental y 6) Prevención de adicciones, consumo de drogas, alcohol y tabaco. (3)

Un fallido contenido transversal. Desde el sector educativo mexicano, se han intentado estrategias, programas, guías, protocolos e incluso alianzas con el sector salud o empresarial que representan políticas educativas fallidas, plagadas de buenas intenciones, muchas de ellas carentes de fundamento científico o pedagógico y sí llenas de múltiples intereses ajenos a lo educativo, pero que al final

se diluyen sexenio a sexenio en el olvido, desuso o la simulación escolar, recordemos solo algunos ejemplos: instalación de bebederos, ampliar la jornada escolar para acondicionar salones como comedores escolares, menús saludables con base al plato del buen comer y la jarra del buen beber, recreos activos, activación física escolar, programa SaludArte, programa nacional “Suma Minutos” con las llamadas pausas activas, programa nacional “Ponte al 100”, Club de Autonomía Curricular “Formando Campeones” e incluso, irónicamente, los treinta minutos semanales destinados en educación física a reforzar temas precisamente relacionados a la vida saludable. Habría que recordarles a las actuales autoridades de la SEP, que la prevención y el cuidado de la salud de los infantes ha acompañado como contenido escolar transversal en el curriculum oficial a través de planes y programas de estudio.

¿Cuáles son, entonces, las verdaderas razones de incorporar una nueva asignatura con contenidos existentes desde hace ya varias décadas, y, además, trabajados por los maestros de educación básica desde otros espacios curriculares como ciencias, educación cívica y ética o educación física? ¿Por qué aludir a la “amplia y sólida experiencia de los docentes” en esta misma guía, para justificar la urgencia de la incorporación de esta “nueva” asignatura? ¿Es suficiente motivo con solo enunciar que vamos a ahondar en temas como el COVID 19 o la salud mental desde la primera infancia? ¿Qué no lo hemos hecho los docentes ya antes, con pobres resultados y sin ningún tipo de seguimiento o investigación institucional seria? ¿Por qué, al parecer, encontrarnos bajo una pandemia global convierte de pronto en asignatura oficial un contenido escolar que, en México, ni el primer lugar en obesidad infantil o los altos índices de diabetes en la población, lograron este cambio de distinción curricular en sexenios anteriores? ¿Qué acaso, los miles de muertos causadas por el Coronavirus en estos cinco meses tienen más valor que los millones de mexicanos muertos por enfermedades crónicas degenerativas desde hace muchos años atrás en nuestro país?

La ficción. No se trata sólo de denunciar una invención que nos pretende vender el secretario sobre una supuesta “relación tan estrecha” entre la escuela y la familia, entre el espacio público y el privado, incluso no se trata de las críticas a la estrategia de “Aprende en Casa I”. Repasemos algunas que la estrategia gubernamental “Aprende en Casa II” de la mano de las televisoras resolvió. La opción digital es inviable porque 2.2 millones de alumnos no cuentan con televisión, porque 12.5 millones de estudiantes mexicanos de educación básica no cuentan con computadoras conectadas a internet; tampoco es una cuestión de las limitaciones

pedagógicas que representa instalar el aprender en casa ya que la retroalimentación entre quienes enseñan y aprenden es limitada, la interacción entre quienes aprenden es nula y significativa la deserción de alumnos; ni siquiera el problema se centra en los inconvenientes de gestión, toda vez que a los profesores les llevara tiempo utilizar y dominar plataformas digitales (4) ; alguien dirá ¡Entonces se trata de los problemas típicos de implementación de todo nuevo currículo! toda vez que los programas no están hechos, que no quedan claras las funciones, ni las cargas horarias, ni a quién le corresponde hacerse cargo; tampoco es cuestión de si el secretario presenta confusiones conceptuales y no sabe las diferencias entre la necesidad de mover el cuerpo de los alumnos, activarlos físicamente, instaurar el deporte escolar o la educación física o ambas, para alejar a niños y jóvenes del consumo de sustancias tóxicas, combatir la diabetes o el sobre peso.

El tema es que su paquete de materias hace pasar la pandemia de coronavirus como si fuera sólo una cuestión de higiene familiar y comunitaria, frivoliza un tema de fondo con un programa de limpieza de manos y objetos que concurren en el espacio escolar. Reiteramos, el punto no es que traslada la responsabilidad de la limpieza a madres y padres de familia, que sobrecargue de más trabajo a profesoras, profesores. Su propuesta de nuevas materias resulta insustancial, porque un asunto como las muertes, los contagios, los enfermos, la precariedad económica de padres y profesores, no se resuelve sólo con: barrer la basura, eliminar focos de infección, fomentar el baño, el lavado frecuente en la escuela, impulsar la buena alimentación de los niños para eliminar la epidemia mexicana de la diabetes (5) , “enseñar a los alumnos a tener un entorno sano.” (6) Se trata de razonar los puntos discursivos del secretario, sí bien nadie podría estar en contra de la enseñanza de esos temas, el asunto es cuando esas generalidades se les hace pasar como una política educativa para ocultar desigualdades sociales. La cuestión de fondo es que para el titular de la SEP la nueva normalidad únicamente se basa en enseñar la diferencia entre lo limpio y lo sucio; es decir, las tensiones, las deudas históricas no se resuelven con la enseñanza de valores, con fomentar la cultura de la paz, con una difusa educación humanista, cívica y ética del cuidado de uno mismo.

Como ya fundamentaron lxs columnistas de “cortocircuitos”, la banalidad del titular de la SEP (7) es parte de una estrategia política de un economista que trabajó como Subsecretario de Educación en el gobierno de Salinas de Gortari, un operador experimentado en descentralizar aspectos del sistema educativo, en implementar

programas de compensación económica para desmovilizar la insurgencia magisterial. Para el ex Secretario de Gobernación, en el gobierno de Ernesto Cedillo, que pretendió doblegar el movimiento zapatista, para el ex legislador del PRI, ex Secretario de Desarrollo Social, ex empleado y administrador de algunos de los negocios de la familia Salinas Pliego, sus nuevas materias educativas buscan meter bajo la alfombra, ocultar, minimizar, los problemas que desnudó la pandemia en el espacio público de la escuela laica.

No vivimos de buenas intenciones. Para un funcionario experimentado el uso de una retórica simplista, en este caso sustentado en una filosofía para niños, en el uso del discurso del amor al saber, en la cultura de la paz, en buenas intenciones que se deben transponer en el saber comer, ejercitarse, higienizarse, ser emocionalmente competente, resiliente, físicamente apto para trabajar en forma presencial o en línea, auto neuroprograse para salir adelante y ser feliz, sólo son contenidos de una máscara discursiva para ocultar desigualdades e inequidades sociales profundas de la clase trabajadora que envía sus hijos a la escuela pública.

A veces, para iniciar procesos profundos de análisis no hay que ir tan lejos, con lo obvio basta. Recordemos que comer es un asunto de pesos y centavos sometido a las fluctuaciones del complejo industrial alimentario. Comer es un acto político ligado, en términos de ingresos y egresos de energías, a lo que le es posible adquirir a una familia trabajadora que manda sus hijos a la escuela pública. Somos lo que comemos como clase social. La ingesta está ligada al valor que en el mercado nos es posible comprar en términos de calidad, cantidad y frescura de productos vegetales y animales. Así, la salud de la población infantil depende más de un conjunto de capitales que invierten en la explotación, tratamiento, transformación, preparación, conservación y envasado de proteínas, sales, azúcares, sodio, conservadores; “comer bien” se encuentran ligados a una serie de procesos de mecanización, precarización de jornaleros por temporada -inmigrantes hombres, mujeres e infantes- que quedan olvidados, las más de las veces, por el uso de nuevas tecnologías de biogenética, de fertilizantes, que terminan con la diversidad de cultivos; lo que llega a nuestras mesas depende de una intrincada red de producción y distribución local, nacional e internacional, que es sostenida por otros trabajadores prendidos en relaciones desiguales, inequitativas, depredadoras.

Intactos los intereses de la industria alimentaria. Las “buenas” intenciones de enseñar hábitos de comer rápido o lento, o preferir tal o cual alimento son susurros en oídos sordos. Un alumno que llega sin desayunar o con sólo un vaso leche en el

estómago para una jornada de aprendizaje, que luego en los recreos gasta diariamente entre cinco y cincuenta pesos en productos ricos en grasas, azúcares o altos concentrados en sal y conservadores artificiales en las cooperativas escolares, no es un asunto inocente. La ingesta de millones de seres humanos de determinados productos, sostiene las ganancias estratosféricas de empresas que buscan no la salud sino la ganancia, no la claridad con un etiquetado franco y abierto de lo que nos mata poco a poco, sino trasladarnos la responsabilidad, vendernos el espejismo, de que cada quien elija en libertad lo que come.

La discusión en el escenario político y social está más vivo que nunca, el 5 de agosto de 2020, Oaxaca se convirtió en la primera entidad federativa en prohibir la venta, obsequio o donación de productos con altos contenidos calóricos a menores de edad, luego de que el Congreso local aprobó una reforma que adiciona el artículo 20 bis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado. (8) En la misma norma se señala que la medida se aplicará en instituciones públicas y privadas de educación básica y media superior con la salvedad que solo los padres, madres o tutores de los menores quedan exentos de dicha disposición, es decir, queda a criterio de los adultos responsables de su cuidado, si continúan facilitando las condiciones para que sus hijos e hijas sigan con la ingesta de estos productos o no.

Como era de esperarse diversos líderes y grupos del gremio empresarial organizado, tales como el Concejo Coordinador Empresarial (CCE), han hecho saber su repudio total a estas medidas argumentando, de forma falaz y cínica, que esta resolución no ayuda a resolver los graves problemas de salud entre la población infantil y juvenil del país. Al contrario, este consejo a través de su presidente afirma que en México se requiere contar con una "...política pública integral de salud donde se incentive la actividad física, hábitos de vida saludable y se cuente con la información necesaria para la toma de decisiones, por lo que consideró que calificar alimentos como buenos o malos o recurrir a prohibiciones no es la solución." (9).

¿Coincidencia en las ficciones que nos venden el secretario y líderes empresariales? Dicen los que saben que en política no existen las coincidencias. Juzgue usted mismo.

Los problemas que concurren en la escuela pública demandan discutir en colectivo soluciones de fondo, por ejemplo, regular el mercado de productos denominados

chatarra, limitar la voracidad de ganancias, anteponer la salud de la población, regular la sobre oferta de lo que nos engorda, nos vuelve adictos, nos hace daño día a día; por qué no invertir en infraestructura para instalar comedores escolares, ofrecer dietas balanceadas desde una política alimentaria para proteger a la población infantil como una responsabilidad de Estado y no de traslado a la responsabilidad de cada familia; por qué no pensar en dotar de instalaciones dignas para las maestras y los maestros de educación física: una bodega no debajo de las escaleras del edificio escolar, patios didácticos amplios y funcionales, material o espacios deportivos apropiados donde se pueda llevar a cabo los contenidos escolares ya existentes de vida saludable en la asignatura.

Cabe preguntarse cómo es posible una vida saludable con sistemas nacionales de salud y de educación que quedaron en los huesos, tras sistemáticos desfalcos, desviación de recursos, saqueos, ocupados sus territorios para hacer negocios, cuando no francamente olvidados; cómo mejorar la dieta de una familia obrera precarizada y expuesta al contagio por la política patronal de seguir produciendo con salarios mínimos; cómo hacer ejercicio en habitaciones con espacios, como salas, recamaras, cocinas, cada vez más pequeñas; cómo combatir el sobrepeso, la hipertensión con una sobre oferta de productos en el mercado cada vez más dañina; cómo avanzar con un política educativa que no regula el complejo industrial alimentario que además de producir toneladas de basura no se hace socialmente responsable de su comida tóxica.

### **Notas:**

1 “SEP incorporará asignatura sobre vida saludable en el próximo ciclo escolar.” El Financiero, 16-06-2020, Disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sep-incorporara-asignatura-sobre-vida-saludable-en-el-proximo-ciclo-escolar>. Utilizamos el acrónimo SEP, de aquí en adelante, para referirnos a la Secretaría de Educación Pública.

2 “Regreso a clases. Guía de organización para el regreso seguro a las escuelas ante COVID-19” SEP-SS, (2020); “Orientaciones pedagógicas para el inicio y organización del ciclo escolar 2020-2021. Guía para el trabajo docente” SEP (2020); “Aprende en Casa. Orientaciones para padres, madres o tutores ¿Qué debe aprender mi hijo en esta etapa de educación básica” SEP, (julio, 2020); “Guía operativa para el regreso a clases y la nueva normalidad. Ciclo escolar 200-2021 ¡Vamos a regresar a la escuela, vamos a regresar a cuidar de los demás!” SEP-

AEFCM, (2020); “Marco común de aprendizajes fundamentales para el regreso a la nueva normalidad.” SEP-AEFCM (junio 2020).

3 “Taller intensivo de capacitación. “Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor”. Ciclo escolar 2020-2021. La Guía para la facilitación,” México, SEP, (2020)

4 Eduardo Backhoff Escudero, “Aprender en casa: realidad o fantasía.” El Universal, 24-04-2020, Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/eduardo-backhoff-escudero/aprender-en-casa-realidad-o-fantasia>

5 “Vida saludable, nueva materia que la SEP añadirá para el ciclo escolar 2020-21. Incluirá temas como higiene personal y familiar, nutrición, ejercicio y consumo de sustancias tóxicas” Por Hugo García 16-junio.2020. Disponible en <https://heraldodemexico.com.mx/pais/sep-esteban-moctezuma-nueva-materia-ciclo-escolar-2020-21-vida-saludable/>

6 “Nueva asignatura de la SEP: cuál es y cómo será la nueva materia” Griselda Hernández, 18-06-2020, Pandemia Coronavirus, consultado el 22/07/2020, disponible en: [https://mexico.as.com/mexico/2020/06/18/actualidad/1592507581\\_513746.html](https://mexico.as.com/mexico/2020/06/18/actualidad/1592507581_513746.html)

7 Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. “El Secretario y la banalidad educativa” Columna: Cortocircuitos Portal Insurgencia Magisterial, 11/07/2020, disponible en: <https://insurgenciamagisterial.com/el-secretario-y-la-banalidad-educativa/>

8 “Prohibida en Oaxaca, venta de alimentos chatarra a menores” por Jorge A. Pérez Alfonso, Jueves 06 ago 2020, consultado el 09/08/2020. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/08/06/prohibida-en-oaxaca-venta-de-alimentos-chatarra-a-menores-9122.html>

9 “Empresarios repudian la ley de Oaxaca que prohíbe la venta de comida chatarra menores” por Juan Carlos Cruz Vargas. 6 agosto, 2020. Disponible en <https://www.proceso.com.mx/641722/empresarios-repudian-la-ley-de-oaxaca-que-prohibe-la-venta-de-comida-chatarra-a-menores>

### ***Fuentes de consulta***

- “Nueva asignatura de la SEP: cuál es y cómo será la nueva materia” Griselda Hernández, 18-06-2020, Pandemia Coronavirus, consultado el 22/07/2020, disponible en: [https://mexico.as.com/mexico/2020/06/18/actualidad/1592507581\\_513746.html](https://mexico.as.com/mexico/2020/06/18/actualidad/1592507581_513746.html)
- “SEP incorporará asignatura sobre vida saludable en el próximo ciclo escolar” 16-06-2020, El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/sep-incorporara-asignatura-sobre-vida-saludable-en-el-proximo-ciclo-escolar>.
- “Regreso a clases. Guía de organización para el regreso seguro a las escuelas ante COVID-19” SEP-SS, (2020)
- “Orientaciones pedagógicas para el inicio y organización del ciclo escolar 2020-2021 Guía para el trabajo docente” SEP-SS (2020)
- “Aprende en Casa. Orientaciones para padres, madres o tutores ¿Qué debe aprender mi hijo en esta etapa de educación básica?” SEP (julio, 2020)
- “Guía operativa para el regreso a clases y la nueva normalidad. Ciclo escolar 2020-2021 ¡Vamos a regresar a la escuela, vamos a regresar a cuidar de los demás!” AEFCEM, (2020)
- “Marco común de aprendizajes fundamentales para el regreso a la nueva normalidad.” SEP-AEFCEM (junio 2020).
- “Taller intensivo de capacitación. Horizontes: colaboración y autonomía para aprender mejor. Ciclo escolar 2020-2021. La Guía para la facilitación” México, SEP, (2020).
- Eduardo Backhoff Escudero, “Aprender en casa: realidad o fantasía.” El Universal, 24-04-2020. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/eduardo-backhoff-escudero/aprender-en-casa-realidad-o-fantasia>
- “Vida saludable, nueva materia que la SEP añadirá para el ciclo escolar 2020-21. Incluirá temas como higiene personal y familiar, nutrición, ejercicio y consumo de sustancias tóxicas” Hugo García 16-junio.2020. Disponible en

<https://heraldodemexico.com.mx/pais/sep-esteban-moctezuma-nueva-materia-ciclo-escolar-2020-21-vida-saludable/>

- “Nueva asignatura de la SEP: cuál es y cómo será la nueva materia” Griselda Hernández, 18-06-2020, Pandemia Coronavirus, consultado el 22/07/2020, disponible en:  
[https://mexico.as.com/mexico/2020/06/18/actualidad/1592507581\\_513746.html](https://mexico.as.com/mexico/2020/06/18/actualidad/1592507581_513746.html)
- Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. “El Secretario y la banalidad educativa” Columna: Cortocircuitos Portal Insurgencia Magisterial, 11/07/2020, disponible en:  
<https://insurgenciamagisterial.com/el-secretario-y-la-banalidad-educativa/>
- “Prohibida en Oaxaca, venta de alimentos chatarra a menores” Jorge A. Pérez Alfonso, Jueves 06 ago 2020, consultado el 09/08/2020. Disponible en  
<https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/08/06/prohibida-en-oaxaca-venta-de-alimentos-chatarra-a-menores-9122.html>

Fotografía: YouTube.

### **Fecha de creación**

2020/08/18